



## NORMATIVIDAD

Fuente:<https://dapre.presidencia.gov.co>  
<https://www.minsalud.gov.co>  
<https://www.mintrabajo.gov.co>

**Min Minas Decreto No. 132 del 5 de febrero de 2025.** Por el cual se adoptan medidas de orden público sobre combustibles en el marco del Estado de Conmoción Interior declarado mediante el Decreto 0062 del 24 de enero de 2025.

**DNP Decreto No. 131 del 5 de febrero de 2025.** "Por el cual se establecen medidas relacionadas con los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional del 40% en cabeza de las regiones, de la Asignación para la Paz y de la Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, en el marco del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar"

